



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA

DEPTO. PERSONAS JURIDICAS

F: 10536-06 CCF/CAM/ARB/ELB/rgb 13-07-2007.

CONCEDE PERSONALIDAD JURIDICA

DECRETO EXENTO N° 2636

SANTIAGO, - 5 SET. 2007

Hoy se decretó lo que sigue.

Vistos: estos antecedentes, lo dispuesto en el Decreto Supremo de Justicia N°110, de 1979, Reglamento sobre Concesión de Personalidad Jurídica a Corporaciones y Fundaciones, publicado en el Diario Oficial de 20 de marzo de 1979, modificado por Decreto Supremo de Justicia N°679, de 2003, publicado en el Diario Oficial de 13 de febrero de 2004; en la Resolución N°520, de 1996, modificada por Resolución N°661, de 2002, publicada en el Diario Oficial de 31 de octubre de 2002, ambas de la Contraloría General de la República; y lo informado por el Consejo de Defensa del Estado,

DECRETO:

1.- Concédese personalidad jurídica a la entidad denominada "**FUNDACION ANGLO AMERICAN**", con domicilio en la provincia de Santiago, Región Metropolitana de Santiago.

2.- Apruébanse los estatutos por los cuales se ha de regir la citada entidad, en los términos que dan testimonio las escrituras públicas de fechas 7 de agosto de 2006 y 13 de marzo de 2007, otorgadas ante los Notarios Públicos de Santiago, doña María Loreto Zaldívar Grass, suplente del titular don Patricio Zaldívar Mackenna, la primera, y don Patricio Zaldívar Mackenna, la última.

Anótese, comuníquese y publíquese

**POR ORDEN DE LA PRESIDENTA
DE LA REPUBLICA**

CARLOS MALDONADO CURTI

Ministro de Justicia

Lo que se dispuso para su cumplimiento.
Lo saludó atentamente

DOCUMENTO
TRANSCRITO
CONFORME A SU ORIGINAL



VERONICA BARAONA DEL PEDREGAL
Subsecretaría de Justicia

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL

TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART.
JURIDICO

DEP. T. R.
Y REGISTRO

DEPART.
CONTABIL.

SUB. DEP.
C. CENTRAL

SUB. DEP.
E. CUENTAS

SUB. DEP.
C. P. Y
BIENES NAC

DEPART.
AUDITORIA

DEPART.
V.O.P., U. Y T.

SUB. DEP.
MUNICIP.

REFRENDACION

REF. POR \$

IMPUTAC.

ANOT. POR \$

IMPUTAC.

DEDUC. DTO.

DISTRIBUCION.-

- 07
- DIARIO OFICIAL
- CDE
- Sr.Sergio Vergara Larrain
Av.Kennedy N°5454, Of.806
Las condes